

HERALDO ALAVÉS

Año V

Oficinas: Estación 47

Diario independiente

Vitoria—Jueves 14 de Diciembre de 1905

Periódico de la tarde

Talleres: Estación 47

Número 1509

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE VITORIA

Subasta de edificios de la Central

En el domicilio de esta Sociedad, calle de San Antonio, número 20, piso bajo, se verificará la subasta de los edificios destinados a su central y oficinas, el jueves día 18 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, bajo el tipo de veintisiete mil pesetas y con arreglo a las condiciones factutativas y económicas que están de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad.

Vitoria, 12 de Diciembre de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Emilio de Atauri.

4775 | 5—3

Sociedad Cooperativa de Electricidad

En conformidad con lo establecido en la condición 4.^a de las que se sirvieron para la emisión de acciones de esta Sociedad, el Consejo de Administración, en sesión que celebró en el día de ayer, acordó pedir a los señores Accionistas un dividendo pasivo de 10 por ciento que deberá hacerse efectivo en las Oficinas del Banco de Vitoria, desde el día 10 al 25 del próximo mes de Diciembre.

Será preciso presentar las carpetas provisionales para anotar el pago del dividendo en el cajetín correspondiente.

Lo que se notifica a los señores Accionistas para su conocimiento.

Vitoria 18 de Noviembre de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Emilio de Atauri.

4682 | 1 m. j. y. s. 12

Atado de la Buena Precio

Doctor Lejarreta

Médico titular Con 25 años de práctica

Admite ajustes, asiste a partos y recibe de 2 a 5 toda clase de enfermos, en su casa.

San Antonio 3, 2º. 26 a

RAYOS X

aplicados al diagnóstico y al tratamiento de las enfermedades.

Examen de los huesos, articulaciones, bronquios, pulmnes, corazón y tratamiento de las afecciones de la piel, lupus, cancer, etc., etc.

I. Molet.—Médico

Estación, 18, 1º. 15—5

TINTORERIA DE ARROCA

Movida a vapor y Electricidad
DE
ANZA Y GONZALEZ Y GARBAYO
San Sebastián

Trabajos en tintes y lavados a vapor sobre toda clase de prendas con arreglo a los procedimientos más modernos a perfección y rápida ejecución.

Sucursal en Vitoria, Comercio de Antonio Viñós. 47—2

Importante

A fin de aclarar ciertas dudas a que ha dado lugar una Circular que con fecha 14 del pasado Octubre dirigió a nuestros asegurados don Regino Mendoza y Salazar, antiguo Sub Director de la Sociedad de seguros «La Estrella», de la que son administradores depositarios el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Banco de Cartagena, el Banco de Gijón y el Banco Hispano Americano, debió poner en su conocimiento, que no cesó en el cargo como él dice, sino que fué destituido por medio de requerimiento Notarial practicado por don Francisco de Ayala el día seis a las cinco de la tarde del citado mes de octubre, por no querer entregar al que suscribe la documentación, el material y los saldos que resultaban a favor de la sociedad el 31 de Agosto próximo pasado; debiendo advertirle al propio tiempo que desde la citada fecha el nuevo Sub Director es don Antonio Escobar de Echevarría que tiene establecido su despacho en la calle de San Francisco, número 8, con quien deberán entenderse en lo sucesivo para cuanto se relacione con la expresada Sociedad, teniendo en cuenta que el don Regino ni siquiera como A gente figura dentro de la misma a pesar de haber solicitado reiteradas veces el citado nombramiento.

Vitoria 5 Diciembre 1905.—E. Inspector de esta Región, Delfín Francisco Fernández.

12—7

No podemos menos de aplaudir la decisión de la Comisión Provincial porque ella demuestra que aplica la ley con igualdad, lo mismo al que intenta el pequeño matute en una aldea, como al que lo realiza en grande escala en la ciudad. No debe haber diferencias y con este fallo, ha hecho patente la comisión provincial que en su centro no hay distinción entre unos y otros ciudadanos cuando infringen los preceptos de la administración.

Hemos encontrado el saludable rigor que pedíamos.

Y qué hace el ayuntamiento con el otro expediente que a resultas de este decomiso se instruyó? Se lo ha tragado la tierra?

Es necesario que se diga a donde ha ido a parar, o en qué situación se encuentra.

Parece que la Cámara de Comercio encontró fundamentadas nuestras quejas, cuando días atrás nos negamos a publicar un acuerdo de dicha entidad.

Estamos conformes con el criterio establecido ahora, de hacer una nota oficial que contenga las decisiones de la Cámara, que se consideren publicables, entregando dicha nota por turno a los periódicos diarios *La Libertad* y el HERALDO ALAVÉS, a fin de que aparezcan en sus columnas unos días, en uno y otros en otro.

Por nuestra parte estamos dispuestos a servir a la Cámara de Comercio en estas condiciones que nos parecen equitativas, y siempre que se nos envíen las notas aparecerán en estas planas, así como cuando la prioridad de publicación sea para *La Libertad*.

Para que la obra de reparación sea completa por parte de la Cámara de Comercio, debiera explicar en su órden.

Congregados más de dos mil labradores en asamblea general extraordinaria, representando a diez provincias, acordaron ir a Madrid, pidiendo que en el presupuesto que pronto han de aprobar las Cámaras, se incluyan las suficientes cantidades para formar fondos de calamidades con qué reparar las pérdidas que por sequía, hielo, inundaciones ó pedriscos, sufren los labradores, para fomentar la enseñanza agrícola, para la construcción de vías de comunicación, para ferro-

gano *La Voz de Vitoria*, a qué obedeció nuestra negativa de insertar un acuerdo y que la actitud nuestra fue racional, puesto que ella ha dado ocasión a que la Cámara varíe de conducta en lo relativo a publicación de sus acuerdos.

Porque en *La Voz de Vitoria*, se dió cuenta de nuestra negativa, sin aducir las razones que la apoyaron y se dejó entrever además, el que nosotros pudieramos estar enredados hasta perder nuestra independencia, en trastorno de intereses que solo existen en la mente de quien con ligereza imperdonable escribió aquello.

Como somos frances en todo momento y ocasión, tampoco en esta queremos ocultar lo que sentimos.

En la Diputación

Acuerdos ad uitados por la Comisión Provincial.

Imponer una multa de 14 pesetas a don Francisco Ochoa vecino de Urdu, por haberse propuesto a vender los materiales que fueron concedidos para aperos de labranza.

Aprobar las cuentas del movimiento habido en las arcas de la misericordia del ayuntamiento de Labastide durante el último ejercicio.

Pasar al sobreguarda para que proceda a la marcación la instancia de don Julian Elorza vecino de Apellaniz, solicitando materiales de maderamen del monte común de aquella jurisdicción para reponer una cuadra;

otra de don Sant Sarieta vecino de la misma villa con idéntica petición para cerrar una huerta y constituir una puerta, y otra de don Severiano Alonso vecino de Ribera con análoga petición para reparar un pajar de su propiedad.

Ordenar al alcalde del ayuntamiento de Apellaniz reducir a leñas 113 trozos de madera procedentes de varias suertes fogueras, destinándolas para el consumo de las fogueras en el año actual.

Desestimar la pretensión de don Gabriel Elorza, vecino de Bujanda que solicitaba autorización para caer 30 robles destinándolos a cuevas para comienzos de su abejal.

Autorizar al alcalde de barrio de Oquina para vender en pública subasta una suerte de leña fúlgua que se halla en el monte común por haberse trasladado el cura del pueblo.

Aprobar las tarifas de derechos de consumo sobre los artículos que se consuman durante el año próximo de 1906 en los ayuntamientos de Lapuebla de Labarca, Lanciego y Subijana.

Aprobar los repartos de Hoja de hermandad y consumos girados en el ayuntamiento de Irura para el año de 1906.

Aprobar la tarifa de consumos del ayuntamiento de Laguardia, para el mismo año, y desestimar la reclamación formulada contra ella, por don Hilario Bernedo.

CRONIQUILLA

Diciembre ayer, que la opinión sentía impaciencia por conocer el fallo de la Comisión Provincial en el recurso de alzada interpuesto por el señor Cardenal, contra lo dispuesto por la alcaldía en el asunto del decomiso de bombonas de alcohol.

A las pocas horas de haber escrito la *Croniquilla* de ayer, podíamos satisfacer nuestra curiosidad, conocimos el fallo de la comisión.

Siendo nuestra misión la de informar al público, no queremos tardar en decirle que dicho centro, ha elevado la pena señalada por la alcaldía en el juicio administrativo, al cuadruplo de los derechos, mas la pérdida del género decomisado lo que constituye un total de 6.762'80 pesetas.

No podemos menos de aplaudir la decisión de la Comisión Provincial porque ella demuestra que aplica la ley con igualdad, lo mismo al que intenta el pequeño matute en una aldea, como al que lo realiza en grande escala en la ciudad. No debe haber diferencias y con este fallo, ha hecho patente la comisión provincial que en su centro no hay distinción entre unos y otros ciudadanos cuando infringen los preceptos de la administración.

Hemos encontrado el saludable rigor que pedíamos.

Y qué hace el ayuntamiento con el otro expediente que a resultas de este decomiso se instruyó? Se lo ha tragado la tierra?

Es necesario que se diga a donde ha ido a parar, o en qué situación se encuentra.

Parece que la Cámara de Comercio

encontró fundamentadas nuestras quejas, cuando días atrás nos negamos a publicar un acuerdo de dicha entidad.

Estamos conformes con el criterio establecido ahora, de hacer una nota oficial que contenga las decisiones de la Cámara, que se consideren publicables, entregando dicha nota por turno a los periódicos diarios *La Libertad* y el HERALDO ALAVÉS, a fin de que aparezcan en sus columnas unos días, en uno y otros en otro.

Por nuestra parte estamos dispuestos a servir a la Cámara de Comercio en estas condiciones que nos parecen equitativas, y siempre que se nos envíen las notas aparecerán en estas planas, así como cuando la prioridad de publicación sea para *La Libertad*.

Para que la obra de reparación sea completa por parte de la Cámara de Comercio, debiera explicar en su órden.

CASTILLA

Trigo.—Hay algunos puntos en el que el precio se sostiene, pero en general la tendencia es floja.

El estado de los campos es muy satisfactorio.

CAMPOS Y MERCADOS

Los mercados de trigo siguen con pocas variaciones y una tendencia indecisa, debido a la especulación que produce el restablecimiento del impuesto de consumos a los trigos y harinas. Las operaciones no son muy activas, lo cual suele ocurrir casi siempre por esta época, en que aproximándose las operaciones de balance suelen paralizarse algún tanto los trabajos.

En los demás granos, también se nota escasez de operaciones, si bien los precios se sostienen.

El estado de los campos es muy satisfactorio.

CAMPOS Y MERCADOS

Trigo.—Hay algunos puntos en el que el precio se sostiene, pero en general la tendencia es floja.

En Valladolid, se cotiza a 12 pesetas

tas las 94 libras; en Arévalo, a 12'25, con tendencia flaca; en Haro, sabemos que se han vendido algunas partidas, con destino a la molinería alavesa, a 12 pesetas las 94 libras. Creemos que hoy no ceden a este precio.

Cebada.—En Valladolid, se paga a 7'25 y 7'50 pesetas los 32 kilogramos;

de Logroño piden a 7'25 pesetas y se han efectuado algunas operaciones alrededor de este límite.

VITORIA

El mercado de hoy ha estado poco animado; la tendencia indecisa en los dos tipos de grano, excepto la rica, que era muy solicitada.

Trigo.—Se ha pagado a 12 pesetas las 92 libras, habiendo entrado unas 150 fanegas.

Durante la semana se han vendido algunos vagones a 12'25 pesetas las 94 libras.

Cebada.—Entrada esasa, pagándose alrededor de 6'75 pesetas, pero de poco peso.

Avena.—Se ha pagado a 4'75 pesetas las fanegas de la clase gris y a 5'50 la negra.

Rica.—A 11 pesetas fanega.

Maiz.—A 9'50 pesetas fanega.

En el mercado de ganados rigieron los siguientes precios en Vitoria:

En vivo: bueyes a 9'50 pesetas arroba; vacas a 7'50; terneras a 1'00 peseta kilo; cerdos a 15'00 pesetas arroba; crías a 35 y 40 pesetas uva; corderos, a 11 pesetas uno; cabritos a 10 pesetas uno; y caballos de 200 a 225 pesetas uno.

En muerto: bueyes a 17'50 pesetas arroba; vacas a 16'50, terneras a 2'25 pesetas el kilo, cerdos a 21'00 pesetas arroba.

El mercado bueno.

Médicos titulares

Según nuestras noticias va tan en aumento el entusiasmo de los médicos titulares por la creación del Monte Pío, de la clase que, muy en breve, quizás el día uno de Enero próximo, comenzará a funcionar dicho beneficio establecimiento.

El presidente de la junta del partido va recibiendo gran número de inscripciones.

Se nos ruega hagamos constar a cuantos no hayan solicitado aun el ingreso, que teniendo que remitirse a la junta del patronato las inscripciones recibidas, antes de fin de año, pierden el derecho de ser socios fundadores, así como los beneficios que a estos concede el reglamento, cuantos no soliciten ingreso antes del día 20 de diciembre.

El presidente de la junta del partido va recibiendo gran número de inscripciones.

Es muy cariñoso, como el balcón está tan bajo me da pastillas *petoras* por si me constipo.

Nada, mamá, si Dios quiere a las seis a Variiedades.

No, mamá, a las seis, no. En esa sección no hay becarios solo hay sostenidos. Van muchos chiquillos y el otro día teníamos que estar tan apinados que estuve sosteniendo a dos niños, y por último, le dije a un caballero tan fuerte pistón en un juanete que dió un *ay* con tantos *bebes* que los espaldadores se alarmaron creyendo que había fuego.

Entonces a las siete, que soy paciente, con eso veremos a ese chico un grupo que toca *eso* que parece una *tabaquera con fuego*.

—Cómo se llama ese instrumento?

—Lo *inoro*.

—Por qué lo mueve tanto que cuando toca no se seña quieto?

—Será... para que entre con más fuerza el aire... o porque se llame *Vito*...

R. Gil.

En el Ayuntamiento

Los perros

Por la alcaldía se ha publicado el siguiente bando:

Habiendo cesado las causas que motivaron el bando

del Gaillermo y con destino a ser quemadas en el fogón.

Observóse después que el cajón se hallaba también tirado cerca de un ribazo, frente a la casa.

Don Guillermo Infúquez de Heredia, ha declarado que por la noche al acosarse dejó en el cajón 6 pesetas en plata y seis duros en calderilla, todo lo cual ha desaparecido.

Afí mismo los cacos se llevaron una botella de ron, otra de cognac y otra de orujo, algunos huevos, una buena cantidad de bacalao, un paquete de cigarros puros, dos docenas y media de paquetes de cigarrillos de treinta y cuarenta y cinco céntimos, más una pequeña navaja.

Del hecho ha dado cuenta el Guillermo al gobernador civil, al jefe de la guardia municipal y a la guardia civil.

Es de advertir que don Guillermo I. de Heredia cobró ayer tarde 750 pesetas importe de la venta de remolacha azucarera, creyéndose por tanto que este haya sido el móvil del robo que acabamos de relatar.

Hasta ahora ignoramos quienes sean los autores del mismo, no recaiendo sospechas en nadie.

Accide te

Estando celebrándose un baile en el pueblo de Izarra, con motivo de la fiesta, cayó al suelo una pareja formada por un joven de Híjona y una joven de Vitoria, con tan mala suerte que dicha joven sufrió la rotura de una muñeca.

Un herido

Procedente de Ondárra y Lequeitio, llegaba a las seis de ayer tarde a Vitoria, Pedro Martínez, natural de Laguardia, guiando un carro cargado de frescos.

A dicha hora hallábase en las inmediaciones del depósito municipal de carros, dos sujetos residentes en esta capital, el uno llamado Cecilio Hidalgo García, de 25 años de edad, natural de Gimelos (Logroño), y el otro Juan Antonio Arce, de 28 y nacido en Vitoria.

Ambos vieron acercarse al carro que guiaba el Pedro Martínez, y los dos se ofrecieron a ayudar a este.

Como el que resultaría favorecido en la oferta, tenía que acompañar al Martínez hasta La Puebla, recibiendo en pago de este servicio cinco pesetas, más el importe del viaje de vuelta a Vitoria, por ferrocarril, los dos disputaban por conseguir esto, originándose de aquí una reyerta.

Entonces cogió Cecilio una piedra y la arrojó contra Juan proclamándole el golpe algunos dolores en los riñones.

Incomodado éste por la herida de su compañero hizo uso de una navaja que consiguió llevaba, infiriendo al Hidalgo una herida bastante profunda entre la quinta y sexta costilla, cerca de la cumbre vertebral.

El empleado de árbitros, Juan Zarate que se hallaba de servicio en la caseta próxima al citado depósito de carros, cogió al herido conduciéndole al hospital civil.

Entre tanto, el otro empleado de mismo cuerpo, el cual prestaba servicio con el anterior, se incató de la navaja del Juan y tomó a éste el nombre de lo dejó marchar libremente.

Dijo inmediatamente cuantos de sucesó al celoso jefe de la guardia municipal señor Usabel, quien en unión de su ayudante señor Aguirrengoa procedió a la busca del agresor, capturándolo a los pocos momentos en un establecimiento de forjado y herraje de la calle de Francia, ingresando seguidamente en la cárcel convictivo y confeso de su herida, no sin antes haber reconocido a su contrincante en el hospital ante el juzgado.

Entre tanto, se presentó en dicho beneficio establecimiento el teniente fiscaseñor Robles, el juez en funciones señor Mendivil y el actuaria señor Gutierrez tomando declaración al herido.

A juzgar por el estado grave en que éste parecía hallarse, ordenaron los médicos se le administrara la Extrema Unción, observando después que la postación en que el herido se hallaba, no era debida a la gravedad, sino a la excesiva cantidad de vino que había ingerido en su estómago.

Además el Cecilio no pasó la noche durmiendo perfectamente y hoy se encuentra muy bien aunque, como es natural, algo molesto por la herida que tiene.

Este es el hecho tal cual se nos ha relatado en los centros oficiales.

DE SOCIEDAD

Después de permanecer entre nosotros larga temporada, en el centro de las doce de esta mañana, ha salido para su residencia de Barcelona, el exgobernador civil de esta provincia don Diego de Casasola y su señora.

— Esta mañana, ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la joven y distinguida señora doña María de la Concepción Bellotsa, esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de caballería don José María de Verástegui, perteneciente al regimiento de cazadores del Arlán, de guarnición en Vitoria.

Madre e hija continúan muy bien, lo cual celebramos.

Por tan feliz suceso, llamamos la más completa y cariñosa enhorabuena a los señores de Verástegui y familia.

— Ha marchado a Burgos el acanalado propietario y expresidente de la diputación de aquella ciudad don Federico Santiago.

— Por breve tiempo, han llegado a Vitoria, procedentes de Haro (Logroño), el propietario don Alfredo Alenza, su autorreco, acompañado de sus hijos, el señor don Federico Alenza, exalcalde de aquella ciudad riojana.

Entre esos nuevos impuestos figura el aumento de las medias perso-

nes, la escasez de la misma, la demanda de consumo, tiene estudios y planteos ya, los impuestos con que, a su juicio, podrá sustituirse aquél cuya supresión se desea.

— La mayor parte de los habitantes de Moscú, rehusan recibir la correspondencia que entregan los empleados de correos, lo que determina la suspensión de la actividad postal de toda la Rusia central.

— Aunque hallando designados por la compañía, se observa que se observa en este servicio,

El solo anuncio de los deseos de la minoría ha bastado para que se consideren inadmisibles e imposibles de llevar a la práctica.

Además ha pedido que el Estado tenga participación en los beneficios del Banco, que se reajuste la cantidad consignada para el círculo, y la de la participación de los miembros.

CONGRESO

A las dos y cuarenta minutos abre el sesion el Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública.

Santander solicita del Gobierno se declare movimientos nacionales las torres de las iglesias de San Salvador y San Sebastián en Teruel.

Ministro de Fomento le contesta que si bien el no quita mérito a las torres a que se hace referencia no puede hacerse cargo del riego por que es necesario que la petición sea en otra forma.

Nugues pide los expedientes relativos a construcciones de carreteras en la provincia de La Rioja.

Desea igualmente que se lleve a la cámara el expediente relativo a la compra y venta del cañonero "Meteoro" y acaba preguntando al jefe del gobierno si está dispuesto a cumplir la petición que dirigió al señor Belgrano.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Madre e hija continúan bien, lo que celebramos devorar.

— Por todo ello, se ha dado a juicio a un hermano de la distinguida esposa del capitán de artillería don Francisco Roig, particular amigo nuestro.

Mad

SON TAN BARATAS Y MUY BONITAS QUE LOS
GEMAS COGNACOS ESPAÑOLES. Marca recomendada V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y mucho más baratos que los cognacos franceses. Marca recomendada. Tres escudos de venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos.

CALENDARIO

Heraldo Alavés
DICIEMBRE
81 día.
Luna llena el 11.—Cuarto meng. el 19.
Sale el sol 7 h. 10.—Pônes 4 h. 35
15

1875.—El gral. Quesada se pone al frente del ejército del Norte.

VIERNES

849 | Stos Eusebio ob. y mrt., Vale-
riano y Fortunato mártires y
sta. Cristina vg.

Beato Salvador de Horia

A los veinte, años de edad tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco en Barcelona; y en breve tiempo fué un admirable dechado de todas las virtudes. Su humildad era profunda, su abstención extremada, y su penitencia o rezos se puede asegurar que jamás se interrumpieron. El Señor le honró con el don de milagros, tanto que con la señal de la cruz curaba muchas veces los enfermos. Para que no le fallase el mérito de la paciencia, permitió el Señor que padeciese grandes persecución y trabajos de los de su misma familia. Fue tratado de revoltoso por sus prelados, y le desterraron a Cerdellia. Aquí el Señor repitió las mismas maravillas, y al fin colmado de méritos y virtudes le llevó a su eterna gloria el año 1567.

J. Izarra, Procurador

Plaza Nueva, número 16, 2º
(Antes San Antonio, número 14.)
Gestión de toda clase de asuntos en el Obispado. Obtención de toda clase de dispensas, breves y licencias de Roma. Cumplimiento de exhortos.

4513

Gabinete Dental

DE
VALENTIN LACARELLE
Cirujano Dentista Francés

Lactante de la escuela dental francesa de París, cirujano dentista de la facultad de medicina de Madrid, miembro del jurado en las exposiciones internacionales de dentistas correspondiente del progreso de París, caballero comendador de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, dentista de la beneficencia de Pamplona.

Corsario en Vitoria todos los lunes, calle Estación, número 4, 2º derecha. 30

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servido durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsadas; esto es, absolutamente gratis, á los diez mil personas que primeramente las solicitan.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria o comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C
MADRID.

D. _____ es el cap. suscriptor. Me dirá que vive _____ num. _____ piso _____

Población _____ Provincia _____ Paga contribución al Estado por el concepto de _____

4568 Gran Bazar de ropa hecha y Barbería.
32, Plaza Nueva, 32

No compréis una sola prenda sin antes visitar este gran almacén, surtido en gran escala y en todas las clases de ropa como en tiempos de antaño.

Consejos

de precios muy arreglados.

Pues

no tiene competencia como lo prueba la lista que la compañía.

Doscientas cajas en colores azul, verde y negro desde pesetas 10 en adelante. Traje hecho desde piyas, 25 en adelante. Gabanes id. id. 90 id. Polizas id. id. 22 id. Trajes de niño id. 7 id. Gabanes de niño id. 8 id.

NOTA.—Las capas desde 50 pesetas se confecionan en casa por dar mejor resultado que las de fábrica.

A los contratistas y propietarios

Se vende piedra caliza de las canteras de Arribón (apareaderos de Lande). Es propia para panteones, sarcófagos, etcétera. Hasta ahora, esta piedra se ha colocado con inmejorables resultados en los edificios de los señores Rulofeld, Fernández y don Elisa del Rey (calle del Sur), casa del señor Burgos, (calle de la Estación) y en varias otras obras.

Para pedidos, precios y presupuestos dirigirse á don Raimundo Arrieta, Fran-
cia 41. 4626—27 Jn. 306

LOS SABAÑONES

se curan en 24 horas con la
POMADA ADROVER
Precio 2 reales caja
De venta en todas las farmacias
Don Pedro don Robustiano Zuleta
VITORIA.

Al mayor: J. Adrover, far-
macéutico. GANDIA. 4637 m j s

4571 Peluquería y Perfumería

DE
AMBROSIO CUTILO
El dueño de este aconditado establecimiento posee un conocimiento de su numerosa clientela, que sabe de recibir un inmenso surtido de jabones de las principales fábricas de España y del Extranjero. Aguas de colonia de 4 a 6 pesetas litro y Rom de quince tinturas para el pelo, polvos de azafrán, y todo lo concerniente al ramo de Perfumería; precios económicos.

ESTACIÓN, 41, 43. PELUQUERIA
Servicio esmerado en peluquería con arreglo á lo establecido por la higiene.

4717 SORPRESA

A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guetaria (Bilbao), se le entregará juntamente una

Sorpresa

la cual podrá ser base de su fortuna si tiene la suerte de ser esta agraciada. Sólo se entregan

Sorpresa

hasta el día 15 de Diciembre, si entres en el sorteo 18.—

Precio del billete, 2 Pesetas y más en lotería, es decir, es 7 vendidas de la Capital y pueblos importantes de la provincia.

4588 Banco de Vitoria

En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de desayuno y los omingos de 10 á 11 de la mañana.

4589 Patente de Invención

Plataforma restauración y cerrajería res-
pecto con el nuevo mecanismo sistema

Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de la

apertura, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores pro-
prietarios de casas que con ellos se ocu-
pan de reparaciones y la duración de los

mismos, dentro de sus edificios muellen.

Variado surtido y fabricación de todo

clase de piezas de cerrajería para cons-
trucciones.

P. ECHEVERRIA

ESTACIÓN 8, CERUAS BAJAS 1,
Alcalá Talleres

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

<p

Arámburu farmacéutico—Estación 2

4680 **Preparados especiales de la casa**
Fricción balsámica para los resfriados que los hace desaparecer en el acto.
Valierolina Remedio el más eficaz para combatir instantáneamente toda clase de neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza y muelas.
Grageas benzocinámicas infalible remedio para combatir y curar la tos en todas sus manifestaciones.

"LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España.
Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gómez
PLAZA DEL GENERAL LÓPEZ, 8, 2.



REGALO

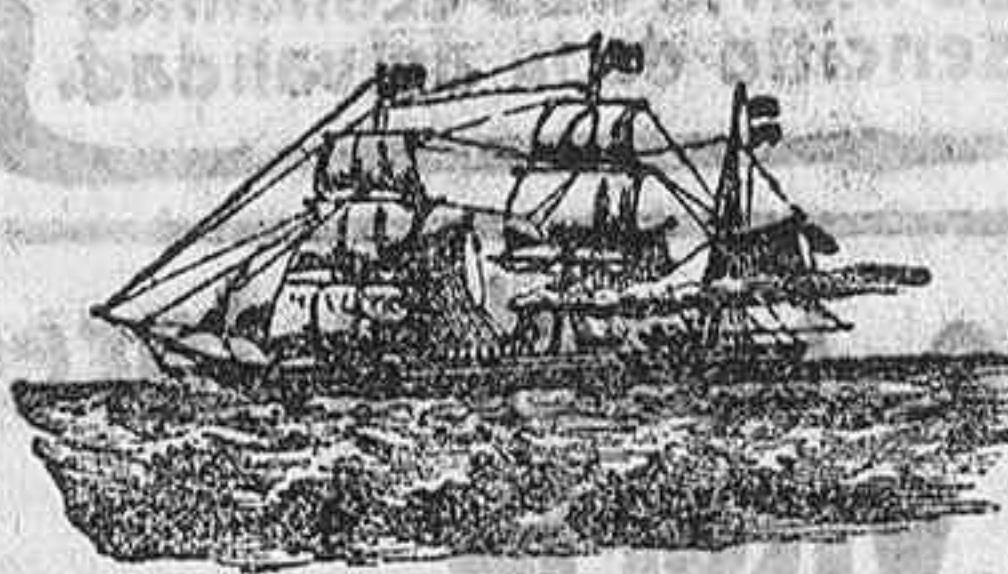
Aquellos de nuestros suscriptores que se encuentren AL CORRIENTE en el pago de la suscripción a HERALDO ALAVÉS, pueden solicitar, por nuestro conducto, una ampliación fotográfica tamaño 50×60 centímetros, (clase natural) platinio mate inalterable, cuyo valor es

50 pesetas

por el precio insignificante de 12 pesetas, ó sea lo que cuesta el material. Para conseguir este regalo es suficiente acreditar ESTAR AL CORRIENTE en la suscripción, con la presentación del recibo.

Oportunamente iremos dando a conocer otras combinaciones que están en estudio.

Calendarios Imprenta Moderna



4628 Agencia general de vapores correos

para todos los puertos de América. Con salidas semanales de los puertos de Bilbao y Bordesux á precios muy reducidos. Esta agencia que lleva muchísimos años trabajando ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que dudo que pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece. Para mas detalles dirigirse á su agente, don Pío Mateo de Llano, Telería 8, Bilbao, para oceánicos, pasaje y demás datos.

ANTES

DESPUES

¡¡SEÑORAS!!
¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdadera!!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

& PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona**

DE 3 A 6 DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

CONTRA LA TOS—EXITO ADMIRABLE JARABE DEL DR. VILLEGRAS (CORDOBA)

(a base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroina)

Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, asma-neurrosis, bronquitis, influenza, tos ferina, etc., etc.

Todos los catálogos, asimilados, tisúos y diésicos, deben usarlo como remedio eficacísimo en su tratamiento.

DEPOSITO: Farmacia de Lépez Montijo, Sucesor de Cort, Correia 63.

AVISO: Dándose al público euradas imitaciones del Jarabe de Bromoformo y Herina Villegas, regalos á los consumidores exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los mismos.

Vale 3 pesetas.

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

JUSTO FUERTES

Florida 21

Impresiones de todas clases en negro y en colores. Fabricación de sellos de caucho.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este establecimiento, montado á la moderna, hay surtido completo de objetos de escritorio, como son esribanías, títulas de las mejores marcas, sobres, tela y transparente, papel de lujo, recordatorios, esquinas, estuches, estuches y todo lo concerniente al ramo.

NICOLAS CAMPOS

Arreglo e instalación de timbres eléctricos. Precios suavemente económicos.

Calicidio «Champa», el mejor y de más rápidas y radicales curaciones.

Cercas bajas, número 37—Gas viejo.

LIQUIDACION DE CALENDARIOS

Hay tacos desde quince céntimos.

Tamaño mediano dos reales.

Idem grandes una peseta.

Religiosos á treinta céntimos.

Jarabe Pectoral Arellano

8827 A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El éxito de esta preparación aumenta de día en día, demostrando su maravillosa eficacia para la curación de todas las afecciones de las vías respiratorias: bronquitis, catarras, disnea, tos reciente ó crónica por rebelde que sea. Prescrito por eminentes médicos. De venta en las principales farmacias.

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

Estación 47.—VITORIA

SUSCRIPCION

Vitoria un mes 125 pts.

Provincias 3 meses 5

6 10

1 año 16

Extras. 1 40 franc.

INSCRIPCION

Esquelas mortuorias 1.

plata á una columna 10 ptas.

á dos, 20; á tres, 50;

á cuatro, 100; á cinco, 200

á seis 300 pesetas.

Anuncios 1.º plana, una

peseta líneas 8, 025; 4,

010; gacetillas, 050; recla-

mientos y comunicados, pre-

cisos convencionales.

Pago adelantado

A los suscriptores mitad de precio

Número del día 5 céntimos — Atrasado 20

25 ejemplares una peseta

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE & HIJOS

MEMORANDUM 2,50 pts sin secante. 3 pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 - 4 pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 pts	CULINARIA 2 pts	MÉDICA 2,50 pts
--	---	-----------------	-----------------

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE & HIJOS

Memorandum de la Cuenta Diaria

Agenda de Bufete

Agenda Culinaria

Agenda Médica

LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima VITORIA

Fábrica de cadenas forjadas eléctricamente. (PATENTES DE INVENCIÓN POR 26 AÑOS)

Cadenas negras, pulimentadas y estandizadas, espinolas rectas y retorcidas se tamizan

corto medio corto y largo, cadenas para toda clase de ganados.

Fundiciones de hierro maleable, níquel y latón.

Grandes talleres de Feria y Estampado, fabricación de boquillas, espirales, espuelas,

fusiles, revólveres, amoladoras, ganchos, sorretas, etcétera, etcétera.

Instalación completa de baños para el barnizado, estandizado, cobre, níquel, plateado y oro.

Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillones, sillas de montar, sillones, cojines, costillas para collarín, borsetas, etcétera.

Instalación completa de baños para el barnizado, estandizado, cobre, níquel, plateado y oro.

Fabricación de sillas de montar y estaderas.

Artículos para ferreteros, gremios, carpinteros, etcétera.

Se admiten en nuestros talleres de fundición, Feria, Estampado y Gavazquez.

Los trabajos se realizan sobre medida ó a la medida.

Los trabajos se realizan sobre medida ó a la medida.

SALCHICHERIA EXTREMENA Y CARNICERIA

VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tocinos, Mantecas y embutidos de

todas clases.

Exportación á provincias

CALLE DE COSTAS NÚMERO 12

VITORIA

592